



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA

Grado en Fisioterapia
Universidad de Alcalá

Curso Académico / 2022-2023

Curso 2º - Cuatrimestre 1º

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Fundamentos de Fisioterapia
Código:	249007
Titulación en la que se imparte:	Grado de Fisioterapia
Departamento y Área de Conocimiento:	Fisioterapia
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6 ECTS
Curso y cuatrimestre:	Segundo – Primer cuatrimestre
Profesorado:	Profa. Dra. Susana Núñez Nagy (coordinadora) (susana.nunez@uah.es) Prof. Dr. Tomás Gallego Izquierdo (tomas.gallego@uah.es) Profa. Dña. Raquel Paniagua de la Calle (raquel.paniagua@uah.es) Profa. Dña. Sara Trapero Asenjo (sara.trapero@edu.uah.es)
Horario de Tutoría:	A demanda previa petición de cita por correo electrónico a cada profesor
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

En la última década, la Fisioterapia ha afrontado decididamente el reto de definir sus bases teóricas y conceptuales. La Fisioterapia desde su nacimiento como profesión en el siglo XIX ha sido consciente que era heredera de un saber de siglos de evolución, y que ha dado como resultado el nacimiento de la Profesión dando respuestas adecuadas a los requerimientos específicos que la sociedad le ha demandado.

La Fisioterapia como Ciencia de la Salud tiene un reto en los años sucesivos, y es el de generar y afianzar su propio conocimiento, contribuyendo a un fin más importante el de incorporarlo al saber científico de manera general.

La asignatura presenta los orígenes y evolución del saber científico de la disciplina y en su proyección de futuro, así como los marcos teóricos y el método de intervención en la disciplina.

Recomendaciones:

Tener cursada la asignatura de “Bases teóricas de la aplicación de los agentes físicos en fisioterapia”.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Capacidad de gestión de la información.
2. Iniciarse en la capacidad de argumentación de ideas propias o de terceros apoyándose en materiales proporcionadas en la asignatura y expresarlas correctamente de forma oral y por escrito.

Competencias específicas:

1. Conocer las competencias y funciones del fisioterapeuta.
2. Conocer los distintos hechos históricos que han desencadenado el nacimiento e institucionalización de la Fisioterapia.
3. Manejar las herramientas y recursos básicos de la Fisioterapia Basada en la Evidencia.
4. Aprender los principios o teorías en la que se sustenta la Fisioterapia como disciplina científica.
5. Conocer las fases del Método de Intervención en Fisioterapia.

3. CONTENIDOS

UNIDAD I: LA HISTORIA DE LA PROFESIÓN

TEMA 1. Precedentes de la Fisioterapia en el Mundo Antiguo. El antiguo Egipto. La antigua India. En China. En la Grecia Antigua. En la Roma Clásica.

TEMA 2. Precedentes de la Fisioterapia en la Edad Media. La educación cristiana. Los magos, físicos y curanderos.

TEMA 3. Precedentes de la Fisioterapia en el Renacimiento. Los nuevos hallazgos sobre el cuerpo. El siglo XVII.

TEMA 4. Precedentes históricos de la Fisioterapia en los Siglos XVIII y XIX. El ejercicio como prevención de enfermedades. La electricidad. Clasificación del masaje.

TEMA 5. Precedentes de la Fisioterapia en el Siglo XX. Avance de la electroterapia. La poliomielitis. La hidroterapia. La poleoterapia. La masoterapia. La cinesiterapia. La guerra mundial.

TEMA 6. Precedentes históricos de la Fisioterapia en España. Los celtas. Córdoba. Cristóbal Méndez. El Enquiridión. Francisco y Ondeano Amorós. Sebastián Busqué y Torró.

TEMA 7. Evolución histórica de la profesión en España. Primeros documentos. Siglos XVIII y XIX. Avances significativos: de 1940 a 1956. Nacimiento y desarrollo de la especialidad de Fisioterapia. El fisioterapeuta técnico de grado medio. De 1957 a 1980. La Fisioterapia como entidad autónoma a nivel científico y profesional. De 1980 hasta nuestros días.

UNIDAD II: LA PROFESIÓN FISIOTERAPÉUTICA

TEMA 8. Concepto de Fisioterapia. Concepto etimológico. Concepto según la OMS. Concepto según la WCPT. Concepto según la AEF. Concepto según la Ley General de Sanidad. Concepto de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia de Alcalá. Institucionalización.

TEMA 9. Las funciones del fisioterapeuta. Función asistencial. Función docente. Función administradora. Función de investigación. Responsabilidad y canalización/derivación correcta.

UNIDAD III: LA FISIOTERAPIA COMO CIENCIA, EL PENSAMIENTO CRÍTICO

TEMA 10. Introducción a la ciencia. Concepto de ciencia. Conocimiento común y conocimiento científico. Fases de la intención científica personal. Características del conocimiento científico. Ramas de la Ciencia. Concepto de disciplina. Tipos de interdisciplinariedad.

TEMA 11. El método científico. Concepto, características y fases del método científico. El pensamiento crítico racional.

TEMA 12. Marco conceptual. Disciplina, lenguaje, marco teórico, concepto, teoría, principio y paradigma científico.

TEMA 13. Teorías en las que se sustenta la Fisioterapia. Teorías generales. Teorías básicas. Teorías propias.

TEMA 14. Concepto, clasificación y características de las fuentes de información.

TEMA 15. Manejo de bases de datos y gestores bibliográficos.

TEMA 16. Normas Vancouver.

TEMA 17. Introducción a la práctica de Fisioterapia Basada en la Evidencia. Eficacia, efectividad, eficiencia, aceptabilidad y accesibilidad. Metodología de la Fisioterapia basada en la evidencia. Pregunta PICO. Clasificación de los estudios de investigación. Lectura crítica.

TEMA 18. Características de un artículo científico.

UNIDAD IV: MARCO CONCEPTUAL FISIOTERAPÉUTICO. CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL MUNDO DE LA FISIOTERAPIA.

TEMA 19. La salud en la historia. La OMS. Milton Terris. Dubois. Holismo. La Escuela de Alcalá.

TEMA 20. La persona. La teoría de los sistemas. Los factores. La estructura o soporte. Las cualidades. Los atributos. La globalidad de la persona.

TEMA 21. El entorno. El medio interno. El espacio físico ambiental. El medio organizativo. El medio social.

TEMA 22. La familia. Modelos de familia según Horkheimer.

TEMA 23. Los agentes físicos. Definición. Clasificación de los agentes físicos.

TEMA 24. La atención fisioterapéutica. Relación-interacción. Objeto de la acción. Determinación-método.

TEMA 25. Bioética en Fisioterapia. Origen, contexto y evolución. Cuestiones y principios éticos profesionales en Fisioterapia. Actuación ética en Fisioterapia.

UNIDAD V: EL RAZONAMIENTO CLÍNICO

TEMA 26. Razonamiento clínico y toma de decisiones clínicas.

TEMA 27. El lenguaje del razonamiento clínico.

TEMA 28. Aprendiendo el razonamiento clínico.

TEMA 29. El Método de Intervención en Fisioterapia: Valoración. Concepto de Valoración; Identificación de problemas. Concepto de Problema Fisioterapéutico; Planificación del Programa de Fisioterapia; Ejecución del Programa; Formas de ejecución, técnicas y procedimientos; Evaluación. Significado y concepto de evaluación. La finalidad de la evaluación.

TEMA 30. Registros de Fisioterapia. Concepto de registro. Sistemas de registros. Lista de problemas. Notas de evolución. Resumen al alta.

UNIDAD VI: APTITUDES ESENCIALES DEL FISIOTERAPEUTA

TEMA 31. La comunicación. Comunicación verbal y no verbal. Estilos de comunicación.

TEMA 32. La entrevista en Fisioterapia. Concepto de entrevista. Crear/fomentar. Utilizar procedimientos adecuados de observación. Realización de preguntas adecuadas. Saber escuchar.

Programación de los contenidos		
Unidades temáticas	Temas	Tiempo de dedicación
UNIDAD I LA HISTORIA DE LA PROFESIÓN	Del 1 al 7	5 horas
UNIDAD II LA PROFESIÓN FISIOTERAPÉUTICA	Del 8 al 9	9 horas
UNIDAD III LA FISIOTERAPIA COMO CIENCIA, EL PENSAMIENTO CRÍTICO	Del 10 al 18	17 horas
UNIDAD IV: MARCO CONCEPTUAL FISIOTERAPÉUTICO. CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL MUNDO DE LA FISIOTERAPIA.	Del 19 al 25	7 horas
UNIDAD V: RAZONAMIENTO CLÍNICO	Del 26 al 30	4 horas
UNIDAD VI APTITUDES ESENCIALES DEL FISIOTERAPEUTA	Del 31 al 32	6 horas

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Número de horas totales:	
Número de horas presenciales:	48h
Número de horas de actividades virtuales:	10h
Número de horas de Tutorías Docentes Programadas:	10h
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	82h

Estrategias metodológicas	
Clases presenciales	• Clases teóricas o teórico-prácticas en grupos grandes o en grupos reducidos: • Clases expositivas para presentar tema (exposición), introducir a los alumnos en una temática compleja, realizar conclusiones. • Clases para el desarrollo, aplicación, profundización de conocimientos a través de diferentes estrategias: estudio de casos, resolución problemas o debates entre otros. • Seminarios para temas específicos y posterior elaboración de un trabajo escrito. • Aprendizaje colaborativo.
Actividades virtuales	• Entrega de trabajo de reflexión.
Trabajo autónomo	• Lectura y análisis y síntesis de documentación relevante. • Realización de actividades: redacción, ejemplificaciones, búsqueda de información.
Tutorías individualizadas	• Atención a los estudiantes individualmente y en grupos reducidos para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de su aprendizaje.

Materiales y recursos

1. Aulas y seminarios.
2. Aula de informática, donde el alumno puede consultar las bases de datos de referencia y gestionar las actividades solicitadas: búsquedas bibliográficas.
3. Biblioteca de Ciencias Experimentales.
4. Biblioteca de recursos electrónicos relacionados con la producción científica en Fisioterapia (página web de la Universidad).
5. CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación): <https://biblioteca.uah.es/biblioteca/crai-bibliotecas.asp>
6. Aula Docente Virtual de la Universidad de Alcalá, donde el alumno dispondrá de material y recursos necesarios para la asignatura. Así mismo este espacio será el medio para la comunicación y entrega de las actividades solicitadas.

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología virtual hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.

5. EVALUACIÓN

De acuerdo al artículo 6 de la [Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los aprendizajes](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de Marzo de 2011, modificada en las sesiones ordinarias de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2016, 25 de julio de 2019, 31 de octubre de 2019 y 22 de julio de 2022) el estudiante dispone de dos convocatorias en el curso académico: una ordinaria y otra extraordinaria. Ésta tiene por objeto regular la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad de Alcalá, siendo objeto de evaluación los resultados del aprendizaje del estudiante relativos a la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas, habilidades, aptitudes y actitudes, de acuerdo con las competencias y contenidos especificados en esta Guía Docente.

Se evaluará tanto las actividades y tareas realizadas de forma individual como en grupo. Se realizará una evaluación continua y formativa de los procesos y resultados.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Los estudiantes podrán optar por un sistema de Evaluación Continua o, si cumplen los requisitos, el de la Evaluación Final.

- **Evaluación continua**

La Evaluación continua es un sistema de evaluación que incluye la evaluación del desarrollo de las competencias, es decir, adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, capacidades, aptitudes, habilidades, actitudes y otros, durante todo el proceso de aprendizaje de la asignatura. Este tipo de evaluación es la deseable y apropiada para la metodología anteriormente descrita, y para la adquisición de las competencias y objetivos de aprendizaje propuestos en la asignatura. Para superar la Evaluación Continua es obligatoria la asistencia al menos al 90% de todas las sesiones presenciales, así como la elaboración y entrega, en plazo y forma, de todas las actividades presenciales, no presenciales o virtuales propuestas. Para superar la Evaluación Continua, tal y como se indica en el punto 6 de la Normativa de Evaluación antedicha, *en las asignaturas cuya guía docente expresa y motivadamente así lo establezca, la superación de diferentes tipos de prácticas obligatorias podrá ser considerada elemento imprescindible de la evaluación, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria*. Si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido en esta guía docente en cuanto a asistencia, realización y entrega de actividades de aprendizaje y evaluación, se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria. Por otro lado, si el estudiante no supera la Evaluación continua y formativa, se considerará suspenso en la convocatoria ordinaria. En ambos casos, el estudiante podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

- **Evaluación final**

Los estudiantes que, por causa justificada contemplada en la Normativa de evaluación de los aprendizajes de la UAH, no puedan acogerse al sistema de evaluación continua y formativa propuesto en la asignatura, podrán realizar una Evaluación final en la convocatoria ordinaria del curso académico. Para acogerse a la misma, el estudiante deberá solicitarlo por escrito (mediante el documento disponible en la Secretaría de Decanato) al/la Decano/a Adjunto/a de Fisioterapia de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, **con copia a la coordinadora de la asignatura**, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de Evaluación Continua, **en las dos primeras semanas del cuatrimestre de impartición de**

la asignatura. En el caso de aquellos estudiantes que, por razones justificadas, no tengan formalizada su matrícula en la fecha de inicio del curso o del periodo de impartición de la asignatura, el plazo indicado comenzará a computar desde su incorporación a la Titulación. El Decano/a de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud deberá valorar las circunstancias alegadas por el estudiante y tomar una decisión motivada. Transcurridos 15 días hábiles sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito a su solicitud, se entenderá que ha sido estimada. Los estudiantes que hayan seguido la Evaluación continua y no la hayan superado, no podrán acogerse a la Evaluación final en la Convocatoria ordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la Evaluación Continua y formativa, o aquellos que, en caso de haberla solicitado, no hayan superado la Evaluación Final, podrán presentarse a la Convocatoria Extraordinaria.

5.1 Procedimientos de Evaluación.

A continuación, se detallan los Procedimientos de Evaluación que serán utilizados en la asignatura de Fundamentos de Fisioterapia. Los profesores podrán establecer pautas concretas o tareas adicionales, tanto individualmente como en grupo, si lo consideran oportuno con el fin de facilitar la adquisición de las competencias de la asignatura.

Independientemente de la convocatoria y del tipo de evaluación a la que se somete el estudiante, según se indica en el Artículo 34 de dicha Normativa, “Originalidad de los trabajos y pruebas”, **en todos los trabajos y materiales entregados para la evaluación de su aprendizaje, deberá firmar una declaración explícita en la que asuma la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Evaluación Continua:

La Evaluación Continua de la asignatura consta de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Ejercicios de búsqueda bibliográfica, referencias bibliográficas y lectura crítica de artículos científicos en Fisioterapia.
- Análisis individuales y/o grupales de textos fundamentales de la disciplina.
- Estudios de casos y debates.
- Argumentación de ideas de forma oral y escrita.
- Trabajos de profundización de conocimientos de alguno de los temas más relevantes de la asignatura.
- Pruebas escritas de revisión de contenidos mediante preguntas a desarrollar, y/o preguntas abiertas y/o cerradas.

Evaluación Final:

La Evaluación final de la asignatura Fundamentos de Fisioterapia consistirá en una prueba escrita de revisión de contenidos mediante preguntas a desarrollar, y/o preguntas abiertas y/o cerradas.

Convocatoria Extraordinaria:

La Convocatoria Extraordinaria de la asignatura Fundamentos de Fisioterapia consistirá en una prueba escrita de revisión de contenidos mediante preguntas a desarrollar, y/o preguntas abiertas y/o cerradas.

5.2. Criterios de Evaluación y Calificación

Los **Criterios de Evaluación** de la asignatura son los siguientes:

1. Conocimiento de los distintos hechos históricos, así como los principios y teorías en los que se fundamenta la Fisioterapia como disciplina científica.
2. Capacidad de distinguir las distintas metodologías de investigación en la que se sustenta esta disciplina y el concepto de Fisioterapia basada en la Evidencia.
3. Conocimiento de los distintos componentes del Marco conceptual de la Fisioterapia, los distintos modelos de atención en Fisioterapia y sus competencias.
4. Conocimiento del Método de Intervención en Fisioterapia y sus fases.
5. Capacidad de análisis y síntesis, de gestión de la información, de argumentación y comunicación de ideas de forma oral y escrita, de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo.
6. Participación en las actividades y tutorías docentes programadas propuestas por el profesor-tutor/a (si éstas últimas proceden).
7. Cumplimiento de todas las normas y plazos de entrega en las actividades propuestas.
8. Asistencia al 90% de las clases presenciales de la asignatura (las faltas de asistencia han de ser debidamente justificadas).

Los **Criterios de Calificación** en la asignatura Fundamentos de Fisioterapia, son los siguientes:

- Obtendrá **MATRICULA DE HONOR (10)** el estudiante que demuestre dominio en el análisis, síntesis y gestión de información, argumentación y comunicación de ideas. Conoce y aplica el Método de Intervención en Fisioterapia y expresa los conceptos fundamentales de la Fisioterapia como disciplina científica a través de los conocimientos y procedimientos estudiados en todas las actividades propuestas. Se implica siempre en las clases presenciales, en las tareas propuestas y tutorías docentes programadas (si estas últimas proceden) y cumple siempre con las normas y plazos de entrega en todas las actividades propuestas.
- Obtendrá **SOBRESALIENTE (9-10)** el estudiante que demuestre dominio en el análisis, síntesis y gestión de información, argumentación y comunicación de ideas. Conoce y aplica el Método de Intervención en Fisioterapia y expresa los conceptos fundamentales de la Fisioterapia como disciplina científica a través de los conocimientos y procedimientos estudiados en el 85% de las actividades propuestas. Se implica siempre en las clases presenciales, en las tareas propuestas y tutorías docentes programadas (si estas últimas proceden) y cumple siempre con las normas y plazos de entrega en todas las actividades propuestas.
- Obtendrá **NOTABLE (7-8,9)** el estudiante que demuestre dominio en el análisis, síntesis y gestión de información, argumentación y comunicación de ideas. Conoce y aplica el Método de Intervención en Fisioterapia y expresa los conceptos fundamentales de la Fisioterapia como disciplina científica a través de los conocimientos y procedimientos estudiados entre el 70-85% de las actividades propuestas. Se implica siempre en las clases presenciales, en las tareas propuestas y tutorías docentes programadas (si estas últimas proceden) y cumple siempre con las normas y plazos de entrega en todas las actividades propuestas.
- Obtendrá **APROBADO (5-6,9)** el estudiante que demuestre dominio en el análisis, síntesis y gestión de información, argumentación y comunicación de ideas. Conoce y aplica el Método de Intervención en Fisioterapia y expresa los conceptos fundamentales

de la Fisioterapia como disciplina científica a través de los conocimientos y procedimientos estudiados entre el 50-70% de las actividades propuestas. Se implica siempre en las clases presenciales, en las tareas propuestas y tutorías docentes programadas (si estas últimas proceden) y cumple siempre con las normas y plazos de entrega en todas las actividades propuestas.

- Obtendrá **SUSPENSO (1-4,9)** el estudiante que demuestre dominio en el análisis, síntesis y gestión de información, argumentación y comunicación de ideas insuficiente. Conoce, pero no aplica el Método de Intervención en Fisioterapia y no expresa los conceptos fundamentales de la Fisioterapia como disciplina científica a través de los conocimientos y procedimientos estudiados en las actividades propuestas. No se implica personal o grupalmente en las clases presenciales o no presenciales, en las tareas propuestas o en las tutorías docentes programadas (si estas últimas proceden) o no cumple con las normas y plazos de entrega en todas las actividades propuestas.

Por otra parte:

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Gallego Izquierdo T. Bases Teóricas y Fundamentos de la Fisioterapia. Panamericana: Madrid, 2007.
- Higgs J, Jones M.A, Stephen Loftus S, Christensen N. Clinical Reasoning in the Health Professions, 3e 3rd Edition. Butterworth Heinemann Elsevier, 2008

Bibliografía Complementaria

- Arroba Lasanta ML. Taller de entrevista clínica. Rev Pediatr Aten Primaria Supl 2012;(21): 105-111.
- Borrel F. Manual de entrevista clínica. Doyma: Barcelona, 1992.
- Bunge M. Ciencia y desarrollo. Siglo XXI: Buenos Aires, 1981.
- Cobos Carbó A, Augustovski F. Declaración CONSORT 2010: actualización de la lista de comprobación para informar ensayos clínicos aleatorizados de grupos paralelos. Med Clin (Barc) 2011;137(5):213-215.
- Código Deontológico del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.
- Escuela Nacional de Sanidad. Manual de epidemiológico. Escuela Nacional de Sanidad: Madrid; 2009.
- Estatutos del Colegio Profesional de Fisioterapia de Madrid. Resolución: 30 de julio de 2012. BOCM 207.
- Fernández Aguirre MJ, Emparanza Knorr Ji, Gómez Fraga I, González Osinalde M, Madriga Carpintero FJ, Múgica Iriando O. Derivaciones directas vs, indirectas a rehabilitación desde atención primaria. Rehabilitación (Madr) 2010; 44(3): 211-215.
- Fortún Agud M, Lucha López MO, Carrasco Uribarren A, Caudevilla Polo S, Ottosson A. Orígenes de la Fisioterapia como profesión moderna. Cuest fisiot 2013, 42E. Monografía. Historia de la evolución de la Fisioterapia (1813-2013): 159-165.
- García Martínez M, Chillón Martínez R. La figura del practicante como precedente profesional del Fisioterapeuta en España. Cuest fisiot 2013, 42E. Monografía. Historia de la evolución de la Fisioterapia (1813-2013): 229-245.

- González de Dios J. De la medicina basada en la evidencia a la evidencia basada en la medicina. *Anales Españoles de Pediatría* 2001;55(5).
- Harff J. Historia de la Fisioterapia. En Lindemann K. Y Cols: Tratado de rehabilitación. Tomo 1. Labor: Barcelona, 1933.
- Ley 10/1997, de 14 de abril, de la creación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid. BOCM 97.
- Martínez A, Patiño S, Paseiro G, Martínez S, Nachez N, Fernández R. Influencia del contexto en la calidad de la entrevista clínica en Fisioterapia. *Rev Iberoam Fisioter Kinesiol* 2001;4(2):75-80.
- Martínez Lentisco MM, Abad Querol J, Asensio García C, Rodríguez Pérez M, Escobar Molero P. Mejora en la eficacia de la intervención entre el fisioterapeuta y el equipo de Atención Primaria. *Rev Iberoam Fisioter Kinesiol* 2011;14(1):15-19.
- Martínez Rodríguez A, Fernández Cervantes R, Medina i Mirapeix F, Raposo Vidal I, Viñas Diz S, Chouza Insua M. Habilidades comunicacionales en la entrevista clínica. *Fisioterapia* 2002;24(2):90-96.
- Marzo Castillejo M, Viana Zulaica C. Calidad de la evidencia y grado de recomendación. *Guías Clínicas* 2007; 7 Supl 1; 6.
- Meroño Gallut J, Rebollo Roldán J. Consolidación científica de la Fisioterapia en España. Un análisis a través de la historia. *Cuest fisiot* 2013, 42E. Monografía. Historia de la evolución de la Fisioterapia (1813-2013): 254-264.
- Modificación de los Estatutos del colegio Profesional de Fisioterapeutas de Madrid. Resolución: 30 de junio de 2017. BOCM 177.
- OMS. Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidad y Minusvalías. 1980.
- Política de calidad del ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.
- Raposo Vidal I, Fernández Cervantes R, Martínez Rodríguez A, Sáez Gómez JM, Chouza Insua M, Barcia Seoane M. La Fisioterapia en España durante los siglos XIX y XX hasta la integración en escuelas universitarias de España. *Fisioterapia* 2011;23(4):206-217.
- Rebelo Ferreira de Carvalho ST, Vilella Bueno SM, Martín Casas P, Bonilla Solís R. Fisioterapia en las unidades de apoyo de los equipos de atención primaria de salud de la Comunidad de Madrid. *Fisioterapia* 2014; 36(2):81-86.
- Vallvé C, Artés M, Cobo E. Estudios de intervención no aleatorizados (TREND). *Med Clin (Barc)* 2005 :125(Supl 1):38-42.
- Van-der Hofstadt Román CJ, Quiles Marcos Y, Quiles Sebastián MJ. Técnicas de comunicación para profesionales de enfermería. Generalitat Valenciana. Conselleria de Sanidad:Valencia: 2006.
- World Confederation for Physical Therapy. Ethical responsibilities of physical therapists and member organisations. 2019.
- Yuren M^a T. Leyes, teorías y modelos. Trillas: México, 1981.